



CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES

RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2024, de la Secretaría General de Cultura, por la que se designa a los miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas a personas jurídico privadas sin ánimo de lucro, con fines culturales, para la realización de proyectos de actividades de carácter cultural en municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2024. (2024061234)

De conformidad con lo dispuesto en el resuelvo decimotercero de la Resolución de 13 de diciembre de 2023, de la Secretaría General de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes, por la que se convocan las ayudas a personas jurídico privadas sin ánimo de lucro, con fines culturales, para la realización de proyectos de actividades de carácter cultural en municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2024 (DOE n.º 3, de 4 de enero de 2024), que regula los órganos de ordenación e instrucción,

RESUELVO:

Designar a los miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas mencionadas:

Presidente:

Secretario General de Cultura:

Francisco José Palomino Guerra.

Vicepresidente:

Director del Centro de las Artes Escénicas y de la Música de Extremadura:

Antonio Manuel Marín Cumplido.

Vocales:

Director de Medios Audiovisuales y Filmoteca de Extremadura:

Antonio Gil Aparicio.

Director de la Editora Regional de Extremadura:

Antonio José Girol García.

Jefe de Servicio de Promoción Cultural:

Emilio Antonio Benito Alvarado.



Jefa de Servicio de Museos y Artes Visuales:

M.^a Jesús Romero Aguilar.

Jefa de Sección de Promoción Cultural:

María Cecilia Vega Ferrera.

Jefa de Sección de la Editora Regional:

Josefina Hernández Ramos.

Jefa de Negociado de Promoción Cultural e Infraestructuras:

Ana Jiménez Frontela.

Secretaria:

Empleada pública que presta servicios en la Secretaría General de Cultura:

Cristina Fernández Lorenzo.

Secretaria suplente: María José Benavides Amaro.

Mérida, 3 de abril de 2024.

El Secretario General de Cultura,
FRANCISCO JOSÉ PALOMINO GUERRA

• • •

